



## **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**"), informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE:**

En relación con el hecho relevante de fecha 19 de mayo de 2017 y número de registro 252245, relativo a la resolución del contrato de liquidez con Norbolsa S.V., S.A. de fecha 22 de junio de 2010, la compañía comunica que la citada cancelación supone la recuperación de 300.000 acciones en autocartera y de 199.944,72 euros de liquidez.

En Oviedo, el 25 de mayo de 2017